

# CONSULTORES

**ERNÁNDEZ  
LOPEZ, CIA. LTDA.**

R.U.C. 0990907129001

Guayaquil,

A los Miembros del Directorio y Accionistas de

ENVASADORA ECUATORIANA S. A. ( ENVESA )

Consultores Hernández, López, Cia. Ltda.. Comisario Principal de la firma cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2003, en el siguiente INFORME:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y, cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tantos de la Juntas de Accionistas como del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conserven y lleven al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

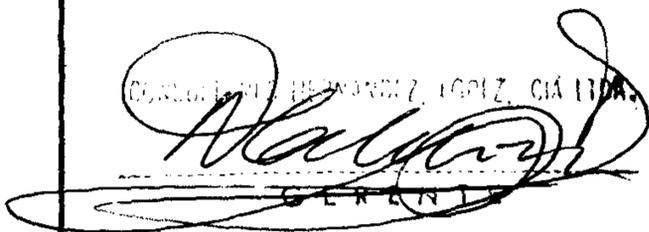
Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

La comparación de los Estados Financieros del 2003 con el 2002, permite conocer la situación financiera y económica de la empresa que se reflejan en los índices verticales y horizontales producto del análisis de dichos Balances Comparativos que entregamos al Gerente de la Compañía

El Orden del Día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión, los estados financieros que exhibe la compañía, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
CONSULTORES ERNÁNDEZ, LÓPEZ, CIA. LTDA.  
GERENTE

**29 ABR. 2004**

Rumichaca No 828 \* Piso 4 \* Oficina 401 Telfs. 302524 - 204206 \* casilla: 09-01-1805

Cdla. Guayaquil Mz. 2 solar 29 Telfs.

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil,

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ENVASADORA ECUATORIANA S. A. ( ENVESA )  
Ciudad.

Señores Accionistas:

JOFFRE ADUM SAAB en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Compañía y en las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a Uds. El INFORME ANUAL de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

La Compañía en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir sus objetivo y metas previstas por los socios al comienzo del año, de igual forma que lo hizo en el año anterior. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deban explicarse en forma especial.

Los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio suman 200.00 U.S. dólares. El índice de liquidez del ejercicio representa un respaldo de 200.00U.S. Dólares de activo corriente por cada 1 dólar de pasivo corriente.

El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2003 es de 200.00 U.S. Dólares habiendo mantenido su saldo con relación al año anterior.

La Gerencia se permite recomendar evitar que la Súper Intendencia de Compañía aplique el Art. 361 Numeral 10 de la Ley de Compañías que dispone la disolución por no elevar el Capital Social a los mínimos establecidos en la Ley.

Finalmente, expreso su agradecimiento por su presencia a esta Junta y a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía en 2003.

  
Atentamente,

20 ABR. 2004

